



*VI Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2014*

**VI CONGRESO VIRTUAL SOBRE  
HISTORIA DE LAS MUJERES.  
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2014)**



**Las mujeres en los impresos gallegos de los siglos XVI, XVII y XVIII.**

**Miguel García-Fernández.**

# Las mujeres en los impresos gallegos de los siglos XVI, XVII y XVIII

Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ<sup>1</sup>

Universidade de Santiago de Compostela

[myguel.garcia.fernandez@gmail.com](mailto:myguel.garcia.fernandez@gmail.com)

Frente al éxito generalizado que, siguiendo el modelo francés, ha tenido en la historiografía peninsular el estudio de los modelos e imágenes de mujer que aparecen tanto en representaciones iconográficas como en obras literarias o en otro tipo de discursos –teológicos, legislativos, etc.–, el modernismo gallego ha logrado consolidar en su seno la historia de las mujeres y de género apostando principalmente por estudios de carácter socioeconómico<sup>2</sup>. Mientras tanto, se han visto relegados a un segundo plano los aspectos culturales<sup>3</sup> y, en relación a lo que aquí nos interesa, todo lo relacionado con la formación, consolidación y difusión de un conjunto de arquetipos femeninos que, de un

---

<sup>1</sup> Becario del *Programa de Formación del Profesorado Universitario* del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte e Investigador en Formación y Perfeccionamiento en el Grupo de Investigación GI-2108 “Historia social de Galicia en la Edad Media”. El presente estudio constituye una parte del “Trabajo Académicamente Dirigido” *As mulleres a través dos impresos galegos dos séculos XVI, XVII e XVIII*, realizado bajo la supervisión de la Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Ofelia Rey Castelao durante el curso académico 2010/2011.

<sup>2</sup> En este sentido destacan los diversos trabajos publicados por Serrana RIAL GARCÍA, derivados, en gran medida, de su tesis doctoral: *Mujer y actividad económica en la Galicia moderna: la inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*, Santiago de Compostela, 2003, CD-Rom. Para seguir con detalle la evolución de los estudios realizados hasta el momento sobre la historia de las mujeres de la Galicia moderna, véanse los balances historiográficos realizados por Ofelia REY CASTELAO: “Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 3 (1994), pp. 51-69; “Las mujeres en la Galicia de la Edad Moderna: algunas consideraciones sobre su estudio”, en Carlos Andrés GONZÁLEZ PAZ (ed.), *As voces de Clío: a palabra e a memoria da muller na Galicia*, Santiago de Compostela, 2009, pp. 65-86; “La historia de las mujeres en Galicia: un estado de la cuestión (1988-2008)”, *Minius*, 17 (2009), pp. 191-234 y “Las mujeres en la Galicia moderna: lo que sabemos y no sabemos de ellas”, en Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ, Silvia CERNADAS MARTÍNEZ y Aurora BALLESTEROS FERNÁNDEZ (eds.), *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*, Santiago de Compostela, 2012, pp. 117-139.

<sup>3</sup> Precisamente, en estos momentos Ana María Sixto Barcia está realizando su tesis doctoral sobre las mujeres y la cultura letrada en la Galicia Moderna bajo la dirección de la Dra. Rey Castelao, lo que contribuirá a enriquecer notablemente el panorama existente en estos momentos. Para un estado de la cuestión y como complemento introductorio del presente trabajo remitimos a Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ, “Alfabetización, autoría e produción impresa. Unha aproximación en feminino á cultura letrada da Galicia moderna”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LIX, 125 (2002), pp. 192-232, donde se pretende contribuir al estudio de las relaciones que se establecieron entre la cultura escrita y las mujeres en la Galicia moderna, tomando en consideración aspectos como la alfabetización, la autoría y la intervención de las mujeres en la producción de impresos.

modo u otro, han condicionado y nutrido el imaginario social de las élites letradas –y no solo de las mismas– en el contexto de la Galicia moderna.

En este sentido, el objetivo del presente trabajo es hacer una primera y breve aproximación a algunas de las imágenes y modelos de mujer que aparecen registrados en los impresos gallegos de los siglos XVI, XVII y XVIII, divulgándose socialmente gracias a la consolidación de la imprenta en tierras gallegas<sup>4</sup>. Nos acercaremos, por tanto, más al ámbito de lo mental que a la realidad social de las mujeres, la cual ya es conocida en sus líneas generales para el caso gallego gracias a diversos estudios que han posibilitado la realización de algunos trabajos de síntesis<sup>5</sup>.

## **I. Los productos impresos en la Galicia moderna: algunas consideraciones generales.**

Los libros y otros productos impresos llegaron a Galicia antes de que se asentasen en ella los talleres impresores de forma temporal o definitiva<sup>6</sup>. Y, aunque ciertamente llegó con algún retraso, la imprenta pronto suscitó un gran entusiasmo entre las élites eclesiásticas de las ciudades episcopales –Tui, Mondoñedo, Ourense, Santiago y Lugo–. Así, los obispos, cabildos e, incluso, algunos nobles empezaron a solicitar los servicios de impresores foráneos, que llegaban con imprentas portátiles o acordaban imprimir las obras que les encargaban en sus lugares de origen. Se trataba, inicialmente, de textos de

---

<sup>4</sup> La mayor parte de los impresos consultados forman parte de los fondos de la Biblioteca Xeral de la Universidade de Santiago de Compostela y están disponibles *on-line* en la sección “Galicia”, dentro de las “Coleccións dixitais” (<http://iacobus.usc.es>). A comienzos de 2011 se han podido registrar en este fondo un total de 1.156 entradas, de las que 547 se correspondían con impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII y, de estas, solo 226 hacían referencia a impresos gallegos, procedentes mayoritariamente, tal y como era de esperar, de las imprentas compostelanas. Por tanto, la práctica totalidad de los ejemplos citados a lo largo de este trabajo se encuentran disponibles en la red.

<sup>5</sup> Las dos monografías de síntesis disponibles son de la autoría de Ofelia REY CASTELAO y Serrana RIAL GARCÍA: *Historia de las mujeres en Galicia (siglos XVI al XIX)*, Vigo, 2009 e *Historia das Mulleres en Galicia. Idade Moderna*, Santiago de Compostela, 2010.

<sup>6</sup> Sobre la aparición y evolución de la imprenta y de los impresores en Galicia véase una síntesis en Antonio ODRIÓZOLA y Xosé Ramón BARREIRO, *Historia de la imprenta en Galicia*, A Coruña, 1992. En ese estudio se recogen las obras atribuidas a los diferentes impresores, algunas de ellas no recogidas en los repertorios elaborados con anterioridad por Atanasio LÓPEZ, *La imprenta en Galicia*, Santiago de Compostela, 1987 y por Carlos MARTÍNEZ-BARBEITO, *Impresos gallegos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Santiago de Compostela, 1970, obras a las que remitimos para algunos de los ejemplos aquí utilizados, más allá de los disponibles en la Biblioteca Xeral de la Universidade de Santiago de Compostela.

carácter esencialmente utilitario, caso de constituciones sinodales, ordenanzas de coro, breviarios, misales, ceremoniales, cartillas y vidas de santos. En definitiva, un conjunto de productos impresos destinados a usos litúrgicos y devocionales o con los que se trataba de mejorar la formación e instrucción del clero<sup>7</sup>.

Según fue avanzando el siglo XVI, los encargos de textos litúrgicos y los relacionados con el gobierno de las diócesis dieron lugar a que en las ciudades en las que estaban los promotores y la clientela, de signo indudablemente religioso, se fuesen asentando impresores y libreros de forma más o menos permanente. Además, tras el Concilio de Trento, celebrado a mediados de esa centuria, se produjo un cambio importante en el devenir de la imprenta en Galicia: se fijaron los textos normativos y litúrgicos de la Iglesia Católica. Esto, en un territorio en el que la producción estaba prácticamente monopolizada por los textos de naturaleza religiosa y de carácter local, provocó que solo en Santiago de Compostela tuviesen continuidad los talleres impresores<sup>8</sup>.

Fechados entre 1600 y 1800, es decir, en pleno periodo post-tridentino, se conocen en torno a 750 impresos compostelanos. Estos se caracterizan por ser obras de escasa entidad, ediciones cortas y de tamaño pequeño. Escritos en castellano, estos productos de la imprenta gallega se realizaron principalmente, y como era de esperar, bajo el patrocinio de los eclesiásticos –(arz)obispos y cabildos–. De todos modos, también participaron en algunos encargos la Universidad de Santiago –en proceso de consolidación– y algunas instituciones del viejo Reino, caso de la Real Audiencia o de la Intendencia. Por tanto, no es de extrañar que entre estos productos impresos primase la temática religiosa –

---

<sup>7</sup> De todos modos, también fueron apareciendo algunas obras de historia, derecho y constituciones de gobierno de ciertas instituciones como el Real Hospital de Santiago. Por otra parte, conviene no olvidar que la calidad de la producción gallega fue en sus inicios y, en gran medida, a lo largo de su historia bastante mediocre, exceptuando algunos casos como la *Descripción del Reino de Galicia* del Licenciado Molina, publicada en 1550 y 1551, que fue una de las primeras obras sobre la historia de Galicia, apoyada, además, en una descripción geográfica del viejo Reino. Ofelia REY CASTELAO, *A Galicia clásica e barroca*, Vigo, 1998, p. 67.

<sup>8</sup> No obstante, durante la primera mitad del siglo XVI la imprenta compostelana había pasado por numerosas dificultades que habían complicado su consolidación. Se trataba de una imprenta totalmente dependiente, productora casi en exclusiva de textos litúrgicos y con una difusión muy limitada en el que se puede considerar como “un país de alfabetos”. Este panorama contrastaba con el de la comercialización de libros, ya que esta, sin llegar a compensar las deficiencias de la producción de impresos local, logró conectar a la ciudad de Santiago con un mercado internacional. Cf. Benito RIAL COSTAS, *Producción y comercio del libro en Santiago (1501-1553)*, Madrid, 2007.

constituciones sinodales, normativas eclesiásticas, oratoria y sermones, exequias y fiestas con un fuerte componente espiritual en memoria de reyes y de otros personajes destacados<sup>9</sup>, obras sobre ritos y liturgia, impresos apológeticos del Patronato de Santiago, así como algo de teología moral o mística—, que se veía acompañada de constituciones y normativas internas de la universidad, memoriales de pleitos civiles, gramática, literatura menor —caso de la que se producía en relación con la convocatoria de las *Fiestas Minervales*<sup>10</sup>—, historia eclesiástica y artes.

En el siglo XVIII se observa una mayor presencia y valoración cultural de los libros, lo que parece haber animado a las instituciones anteriormente citadas a incrementar notablemente sus fondos y a promover nuevas impresiones. De todos modos, parece que ese mayor número de títulos no se vio acompañado de una mejoría en cuanto a la calidad y pluralidad de sus contenidos, ni de una mejor redistribución de los mismos que incluyese nuevas tendencias. Solo en la segunda mitad de ese siglo se perciben algunos cambios, especialmente una mayor importancia de la literatura menor y de los libros de materia científica, especialmente de reflexión socio-económica<sup>11</sup>. De todos modos, poco a poco se percibe que se está entrando en un nuevo contexto en el que las novedades de corte ilustrada comenzaban a aparecer; eso sí, bajo la atenta mirada de una Inquisición que quería velar en todo momento por el mantenimiento de la ortodoxia católica.

---

<sup>9</sup> Atanasio López hace alusión a un impreso, que atribuye al taller de Antonio Fraiz en una fecha indeterminada, en el que se honra a doña Josefa de Bolaño, quien estuvo vinculada con la Tercera Orden Franciscana: *Memorias vivas de una Criatura de Dios muestra, animada racional, Palma, que derribó la Segur. de la muerte. Sermón en las muy solemnes funerales Exequias de la Señora Doña Josepha Volaño (...). Al muy Ilustre, y Noble Señor D. Antonio de Caamaño y Quintana, Señor de la Casa de Vimianzo, & c. Y marido amantissimo de dicha Señora difunta*. En 1706 se imprimió en el taller de Antonio de Aldemunde la *Oración fúnebre a las Honras y traslación de los huesos de la muy ilustre Señora D. Inés de Saavedra, Mariño, Lovera, Moscosso, Sotomayor, Enríquez, de Castro y Valladares, a su capilla en el Convento de nuestro P. S. Francisco de la Ciudad de Santiago (...)*. Vemos, pues, que los impresos gallegos también contribuyeron a conservar la memoria de algunas de las principales damas del viejo Reino de Galicia.

<sup>10</sup> El franciscano José Gil Taboada publicó un “Romance Gallego” en las *Fiestas minervales y aclamación perpetua de las Musas, á la inmortal memoria de el Ilustrisimo y Excelentissimo Señor D. Alonso de Fonseca, El Grande, Arzobispo de Toledo y de Santiago, por su Escuela y Universidad (...)*, impreso en Santiago, por Antonio Fraiz en 1697, en el que pone de manifiesto la importancia de la maternidad en el imaginario de ese momento: “*Fillo e mai se dan o ser / ¿Cal e mais dar entr’os dous? / Nai o fillo é natural / Fillo e nai, admirazon*”.

<sup>11</sup> O. REY CASTELAO, *A Galicia clásica...*, op. cit., pp. 108-109.

Las conclusiones de Soto y Freire sobre la imprenta gallega, ofrecidas en 1868, siguen siendo válidas en la actualidad: en las imprentas compostelanas de los siglos XVII y XVIII, es decir, en las únicas que funcionaban en Galicia en ese momento, la mayor parte de los libros eran folletos de extensión variable y obras de escaso valor literario y tipográfico<sup>12</sup>.

Para profundizar en el tema que aquí nos ocupa, las imágenes femeninas transmitidas en los impresos gallegos, es necesario tener en cuenta las características y, muy especialmente, la temática de los impresos conocidos hasta el momento<sup>13</sup>. Sin duda, ello condicionó no solo la imagen, sino también la existencia o no de representaciones femeninas, ya que en obras de carácter técnico, por ejemplo, difícilmente encontraremos datos que nos permitan conocer mejor la vida o las representaciones de las mujeres gallegas del Antiguo Régimen. Además, como advierte Jean-Paul Desaiue, “los géneros literarios «nobles» –teología, filosofía, historia y derecho, ignoran a las mujeres o las llaman al cumplimiento de sus deberes. Las tragedias, las comedias y las óperas hacen todo lo contrario (...)”<sup>14</sup>. Por tanto, hemos de ser plenamente conscientes de que el tipo de obra condiciona, ya de partida, la existencia o no de imágenes y modelos de feminidad y, en gran medida, la naturaleza de los mismos. Por ello, tampoco ha de extrañarnos que en el caso gallego no sean muchas ni muy diversas las representaciones y arquetipos femeninos divulgados a través de unos productos impresos no muy abundantes y destinados a un uso esencialmente práctico. De todos modos, independientemente del tipo de texto del que estemos hablando, hemos de ser conscientes de que todas estas imágenes o valoraciones sobre la condición de las mujeres se construían a partir de los modelos difundidos en el imaginario social del momento y, por ello, son suficientemente reveladores de cómo eran vistas las mujeres o cuál se

---

<sup>12</sup> La paupérrima calidad de los impresos gallegos se puede comprobar con facilidad al comparar, por ejemplo, las ediciones autóctonas con las madrileñas en el caso de los *Sínodos mindonienses dos séculos XVI-XVII*, Santiago de Compostela, 2001.

<sup>13</sup> En este sentido resultan fundamentales las contribuciones de carácter erudito de A. LÓPEZ, *La imprenta... op. cit.*, y C. MARTÍNEZ-BARBEITO, *Impresos gallegos..., op. cit.*, entre otros. Véase la bibliografía, donde se recogen diversos trabajos sobre la imprenta gallega, y sobre todo Ofelia REY CASTELAO, *Libros e lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela, 2003, donde se ofrece un panorama global sobre diversas cuestiones relacionadas con la cultura letrada.

<sup>14</sup> Jean-Paul DESAIVE, “Las ambigüedades del discurso literario”, en Georges DUBY y Michelle PERROT (dirs.), *Historia de las mujeres. III. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, 1993, p. 292.

consideraba que debía ser su papel social en los siglos modernos, lo que no tiene por qué corresponderse con la realidad y, de hecho, no parece que sea así. Además, aunque ciertamente la autoría de la práctica totalidad de los impresos de los que conservamos registro es masculina, hay que tener en cuenta que, muchas veces, los modelos de feminidad serían compartidos por las propias mujeres, quienes eran educadas en el seno de una sociedad con un discurso esencialmente androcéntrico, cuando no misógino. Lectoras u oyentes de obras en las que los arquetipos femeninos eran limitados y fuertemente tradicionales, resultaba harto difícil para las mujeres mantenerse al margen de esta mentalidad colectiva. No obstante, no pocas mujeres consiguieron a lo largo de los siglos modernos proponer otros modelos de feminidad, parcial o completamente diferentes a los que hemos detectado en el caso gallego. No obstante, no parece haber sido el caso de las escasas mujeres gallegas que decidieron crear por sí mismas, es decir, convertirse en autoras<sup>15</sup>.

Como ya se ha apuntado al comienzo de estas páginas, una parte esencial de las ediciones impresas estaban destinadas a surtir al clero –el sector más alfabetizado– con la intención de que mejorasen su formación intelectual y religiosa. Por ello, no resulta extraño que abundasen los encargos de manuales de moral, retórica, predicación, libros de misiones, devoción, espiritualidad, etc. De hecho, antes de 1740, el 70 % de las impresiones gallegas eran de contenido religioso o eclesiástico y, aún después de esa fecha, el porcentaje continuó siendo alto pese a registrarse un descenso a favor de otras temáticas más acordes con los nuevos tiempos. Así, más allá del ámbito estrictamente religioso, las imprentas sacaron a la luz textos de carácter normativo y legal, alegaciones de pleitos<sup>16</sup>, folletos sobre celebraciones públicas –muchas veces relacionadas con acontecimientos vinculados a la familia real como veremos *infra*– y algunas obras de carácter variado<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> M. GARCÍA-FERNÁNDEZ, “Alfabetización, autoría e producción impresa...”, *op. cit.*, pp. 218-221.

<sup>16</sup> Este tipo de alegaciones eran publicadas o patrocinadas por los propios abogados que intervenían en los casos con la intención de crear opinión y generar una clientela propia.

<sup>17</sup> Para comprobar la diversidad temática de los 751 impresos registrados entre 1601 y 1800, véase el gráfico 1 del Apéndice, elaborado a partir de los datos proporcionados por Ofelia REY CASTELAO, “Producción impresa y promoción eclesiástica en la Galicia de fines del Antiguo Régimen”, *Sémata*, 10 (1998), p. 286.

Se puede concluir, por tanto, que la imprenta gallega no se caracterizó ni por su volumen ni por la calidad o variedad de su producción. Así, los límites cuantitativos y cualitativos que presenta esta producción impresa hicieron necesaria la importación de libros, aunque, ciertamente, el mercado era reducido, como se puede observar al ver las bajas tasas de alfabetización registradas en el caso gallego<sup>18</sup>. A pesar de la amplitud de su costa y de las dificultades para controlarla, no parece que Galicia se haya convertido en una gran puerta de entrada para los libros extranjeros durante la Edad Moderna. Las difíciles comunicaciones por tierra aislaban al viejo Reino del resto de la Península, lo que, sin duda, dificultó el dinamismo comercial de los productos impresos. Aún así, mercaderes y transportistas satisficieron los pedidos hechos a impresores y/o libreros de fuera de Galicia. De ese modo, ya en la segunda mitad del siglo XVI es posible encontrar en el Noroeste peninsular obras de Erasmo de Rotterdam, Luis Vives y Lorenzo Valla, lo que obliga a hablar con precaución de un supuesto aislamiento total<sup>19</sup>. Sin duda, solo mediante el recurso a la importación pueden ser explicados estos contenidos heterogéneos de las bibliotecas particulares e institucionales<sup>20</sup>, donde el peso de la producción autóctona debió de ser muy reducido. Por otra parte, la actividad inquisitorial dejó una serie de indicios, aunque ciertamente limitados, sobre la llegada de libros heterodoxos a tierras gallegas. Además de las visitas a navíos y de las revisiones a las librerías, la Inquisición local supervisó las bibliotecas particulares procurando lecturas prohibidas. Precisamente, en 1717 se abrió un proceso contra dos reos, ambos de nacionalidad francesa: Bartolomé Gelabert, encarcelado por “proposiciones heréticas” y Benita Rosenda de La Roche,

---

<sup>18</sup> M. GARCÍA-FERNÁNDEZ, “Alfabetización, autoría e produción impresa...”, *op. cit.*, pp. 206-214.

<sup>19</sup> La amplia variedad de autores de la tradición cultural europea presentes en las bibliotecas gallegas del siglo XVIII incluía a autores clásicos como Apuleyo, Aristóteles, Cicerón, Esopo, Estrabón, Ovidio, Juvenal, Platón, Plinio, Plauto, Séneca, Sófocles o Virgilio; medievales como Afonso X *el Sabio*, Averroes, San Agustín, Gregorio *el Magno*, Santo Tomás de Aquino, Jacobo de la Vorágine o Guillermo de Ockham; humanistas y renacentistas, entre ellos Boccaccio, Camões, Castiglione, Dante, Covarrubias, Erasmo, A. Guevara, Luis de Granada, Tomás Moro, Montaigne, Petrarca, Lorenzo Valla o Luis Vives; autores del siglo XVII como F. Bacon, R. Boyle, Fenelon, Góngora, Gracian o Hobbes; y autores coetáneos como Campomanes, D’Alembert, Diderot, Feixoo, Kant, Leibniz, Rousseau, Sarmiento, Vicente do Seixo o Voltaire. Una lista más pormenorizada puede consultarse en Antón COSTA RICO, *Historia da educación e da cultura en Galicia (séculos IV-XX)*. *Permanencias e cambios no contexto cultural e educativo europeo*, Vigo, 2004, p. 506. Entre las obras de Erasmo o Vives que localizamos en tierras gallegas, no encontramos ningún ejemplar de aquellas en las que se defendía la educación de las mujeres.

<sup>20</sup> Entre estas destaca la de la Universidad, única biblioteca civil hasta el siglo XIX, las de los obispos y las de los conventos y monasterios masculinos, cuyas autoridades trataban de regular todos los aspectos de las mismas y, sobre todo, sus contenidos.



vecina de Marín. A esta última se la acusaba de ocultar dos libros: el “Libro Supremo en Lengua francesa intitulado *Testamento nuevo*” y otros de Pedro Molineo, autor incluido en el *Índice* de 1707 como “Calvinista de 1ª Clase”<sup>21</sup>. Como vemos, lo que se quería evitar era la lectura de un conjunto de obras heterodoxas que, sin embargo, estaban penetrando, aunque a cuentagotas, en el viejo Reino.

Como ya hemos advertido, la Iglesia fue el cliente y promotor fundamental de las imprentas gallegas del Antiguo Régimen y en los inventarios en los que se registran libros, la temática religiosa es la más abundante, lo que implica que el imaginario social que aparece recogido y divulgado en los mismos es un imaginario con un fuerte peso de la religión y, concretamente, de la ortodoxia religiosa católica. Este tipo de obras resultan fundamentales como fuentes para el estudio de las mentalidades<sup>22</sup> y nos remiten en esencia a un público “directo” –compuesto fundamentalmente por párrocos, religiosos o devotos alfabetizados– y a otro “indirecto” –el conformado por los fieles en general, a los que les llegaban estos contenidos, antes o después de pasar a la imprenta, por medio del púlpito–. Desde un punto de vista estilístico, este tipo de obras se caracterizan por su aridez y formalismo. Son constantes las reiteraciones, las citas bíblicas y el uso del latín intertextual. En el caso de los impresos en los que se hacía memoria de los actos de exequias regias era habitual repetir el mismo esquema, empezando por justificar la antigüedad de la costumbre de hacer elogios fúnebres a los muertos, ya desde Grecia y Roma. Así, a lo largo de estos textos se comprueba que las Sagradas Escrituras, los Santos Padres y los escolásticos medievales inspiraban una serie de imágenes y discursos que se sustentaban única y exclusivamente en base al criterio de autoridad<sup>23</sup>. Como vemos, se trata de un género igualmente reiterativo, sin grandes novedades en lo que se refiere a la creación y difusión de representaciones femeninas, aún tratándose de obras vinculadas con el componente femenino de la realeza: las reinas.

---

<sup>21</sup> Martín GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *El idioma de la razón. Ilustración e Inquisición en Galicia (1700-1808)*, Vigo, 2008, p. 628.

<sup>22</sup> María Victoria LÓPEZ-CORDÓN, “La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860)”, en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, 1990, pp. 59-69.

<sup>23</sup> Yolanda BARRIOCANAL LÓPEZ, *Exequias reales en la Galicia del Antiguo Régimen*, Vigo, 1997, pp. 60-61.

López Cordón ha esbozado un modelo de sistematización de la literatura religiosa –la más abundante– que resulta muy útil a la hora de encuadrar la producción impresa junto con sus autores y destinatarios<sup>24</sup>:

1. Obras escritas por eclesiásticos para eclesiásticos (sermonarios, obras de carácter normativo, tratados de teología y moral, etc.).
2. Escritos de eclesiásticos para fieles (catecismos, devocionarios, libros de oraciones, etc.).
3. Obras redactadas por eclesiásticos (o no), destinadas directamente a mujeres. Se trata, esta última, de una tipología que tendió a incrementarse a finales de la Época Moderna.

De todos modos, a veces algunas obras se pueden situar en más de un ámbito, en estrecha relación con el papel y visión de las mujeres en el seno de la Iglesia. En el caso gallego, podemos citar a modo de ejemplo la obra de Francisco Alejandro Bocanegra y Xivaja, *Instrucción pastoral dirigida a las religiosas de su filiación*, impresa en Santiago de Compostela en el año de 1777. Esta obra estaba destinada a un colectivo eclesiástico, el de las religiosas, las cuales, al mismo tiempo, no dejaban de ser mujeres y, como tales, siempre recibieron un trato diferenciado por parte de las autoridades masculinas, atendiendo a la supuesta debilidad de su sexo y a los fuertes condicionantes impuestos por las particularidades que se relacionaban con la pertenencia al género femenino, cuestión que se filtraba, de un modo u otro, en el conjunto de representaciones femeninas recogidas en los productos impresos de la Galicia moderna, productos que, tal y como hemos visto, no dejan de ser materiales de fuerte impronta religiosa y de reducido impacto cuantitativo y cualitativo.

## **II. Una aproximación a las representaciones femeninas en los productos impresos de la Galicia moderna.**

Atendiendo al contenido de los impresos revisados<sup>25</sup> no caben sorpresas, pues, lo que nos encontramos es fundamentalmente una serie de

---

<sup>24</sup> M. V. LÓPEZ-CORDÓN, “La literatura religiosa...”, *op. cit.*, pp. 62-63.

representaciones femeninas basadas en la dicotomía, de origen medieval, Ave-Eva. Es decir, aparece una mujer –abstracta– que se contempla en el marco de un dualismo femenino cuyos extremos son Eva, la mujer responsable de condenar a la humanidad al pecado original, y la Virgen María, madre protectora y salvadora. La naturaleza de las mujeres se presenta bajo el estigma del pecado y solo a través del sometimiento a los roles que la Iglesia y la sociedad en general diseñaban para ellas –ser esposas, madres o vírgenes consagradas de gran honestidad– les era permitido llegar a superar su inferioridad para acercarse a un estado de casi –nunca completa– igualdad respecto al resto de los miembros de la comunidad de fieles.

Recientemente, Ana María Sixto Barcia ha analizado la imagen negativa que se ofrece sobre las mujeres en los sínodos diocesanos gallegos y en las visitas pastorales realizadas en los siglos XVI, XVII y XVIII<sup>26</sup>. De hecho, entre los productos impresos localizados y revisados, nos hemos encontrado con algunos de estos sínodos<sup>27</sup>, en los que, efectivamente, se insiste en una concepción peyorativa de las mujeres en relación con un fuerte deseo de impulsar la reforma católica, lo que anima a promover el enclaustramiento de las mujeres y la depuración de sus costumbres, minimizando o controlando su naturaleza sexual y pecaminosa. Para las autoridades religiosas masculinas eran las mujeres las que corrompían a los hombres con sus vicios y su naturaleza perversa. Pecan, seducen y, consecuentemente, se transforman en una amenaza real para la Cristiandad y el orden social y espiritual.

De forma reiterada se insistía en que los eclesiásticos no se mezclasen con las mujeres de mala fama y, sobre todo, que guardasen la continencia sexual. Debían precaverse a toda costa de las mujeres, vistas muchas veces

---

<sup>25</sup> Recordemos que están disponibles en su mayoría en el catálogo *on-line* de la Biblioteca de la Universidade de Santiago de Compostela. Véase nota 4.

<sup>26</sup> Ana María SIXTO BARCIA, “Pecados y escándalos femeninos. Imagen y representación femenina en los sínodos diocesanos gallegos y en las visitas pastorales de Época Moderna”, en Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ, Silvia CERNADAS MARTÍNEZ y Aurora BALLESTEROS FERNÁNDEZ (eds.), *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*, Santiago de Compostela, 2012, CD-Rom, pp. 333-342.

<sup>27</sup> Tras el Concilio de Trento la actividad sinodal entró en decadencia. De todos modos, se han encontrado unos 20 impresos, concentrados en las primeras décadas del siglo XVII, cuya procedencia se corresponde con 9 casos de Santiago, otros tantos de Mondoñedo y 2 tudenses. O. REY CASTELAO, “Producción impresa...”, *op. cit.*, p. 292.

como seres amorales y lascivos que debían ser vigiladas en todo momento y reconducidas por la senda de la perfección cristiana.

Tras la configuración del matrimonio cristiano hacia el siglo XII, el Concilio de Trento supuso un paso adelante en la consolidación del mismo en cuanto sacramento y elemento fundamental de cohesión social. Las relaciones de pareja debían circunscribirse a esa realidad –al menos en teoría–, por lo que la Iglesia luchó –no siempre con demasiado ahínco– contra todos aquellos comportamientos que cuestionaban la institución matrimonial: el adulterio, el amancebamiento y, cómo no, la prostitución. El matrimonio aparece, por tanto, amparado en el derecho natural y en la tradición, sirviendo de remedio o alternativa al pecado de fornicación y ofreciendo a los cónyuges apoyo mutuo y seguridad para siempre<sup>28</sup>.

Por otra parte, la importancia de mantener la honra y la honestidad femeninas derivó en una constante insistencia en que las mujeres vistiesen decentemente, mantuviesen una conducta austera e irreprochable y evitasen comportamientos sexuales irregulares.

Las *Constituciones sinodales* ordenadas por don Francisco Blanco y publicadas en Santiago de Compostela en el año de 1601, penalizaban, por ejemplo, el amancebamiento. Por ello, se dice que “*la muger soltera que fuere manceba de clérigo, frayle o casado, pague un marco de plata y sea desterrada por un año*”. Posteriormente, en las *Constituciones sinodales* ordenadas por el arzobispo compostelano don Cayetano Gil Taboada, impresas en 1747, aparece de nuevo esa imagen de la mujer lasciva y promiscua; por eso, se ordena que en las cárceles se tenga “*a las mugeres apartadas de los hombres y encerradas de suerte que no se comuniquen con ellos*”.

La Iglesia también vio en diferentes prácticas de la sociabilidad popular, como reuniones en molinos y en tabernas, velorios, bodas, romerías, etc., un

---

<sup>28</sup> De todos modos, el tema matrimonial inspiró, muchas veces en su vertiente cómica, algunas obras como, por ejemplo, una que fue impresa por Ignacio Aguayo en 1774, referida por C. Martínez-Barbeito: *El Matrimonio por Concurso. Dagma jocoso para Musica: que se ha de representar a la Fiesta de nuestra Señora de la Assumpcion, Patrona de ésta Santa Catedral de Mondoñedo...*

gran peligro para salvaguardar la honestidad femenina pues se consideraba que el encuentro entre los dos sexos favorecía comportamientos inadecuados.

Reproduciendo el mismo sentido moralista y represivo que nos encontramos en los sínodos gallegos llevados a la imprenta, hay otros textos de temática religiosa –los más numerosos, como hemos referido *supra*– igualmente destacables respecto a estas mismas consideraciones y prejuicios respecto a las mujeres. Entre ellos podemos citar la *Respuesta theológica acerca del abuso de los escotados dada al ilustrísimo, y excelentísimo Señor el Señor don Andrés Girón, Arçobispo y Señor de Santiago (...) por un lector de theología*, de A. Freiz Piñeiro, impresa en 1673. En esta obra de más de 300 páginas, cargada de retórica y erudición<sup>29</sup>, se hallan diversas evidencias de un fortísimo sentimiento de pudor y miedo en relación con el cuerpo femenino. Las mujeres que “descubren no solo la miz (sic) del cuello, sino todos los ombros, y la mayor parte de la espalda y pecho” son representadas como insidiosas incitadoras del pecado que convierten a los hombres en sus víctimas: “la hermosura y gracia de un sexo es para el otro un dulce veneno, que entrando por los ojos se apodera del corazón (...). Pues si la hermosura de las mugeres por si sola es tan para temer, ¿Qué hará si se acompaña con la desnudez, con el afeyte, y pompa de las galas?”. Más allá de la mujer, vista como pecadora innata, los escotados y transparencias son criticados por conducir a los hombres a la perdición de un modo público y notorio, pretendiéndose que esta publicidad del cuerpo y del deseo fuese eliminada. En última instancia lo que se trataba de evitar en todo momento era el escándalo y, por tanto, todo tipo de actitudes y comportamientos sociales inadecuados.

Esta obra sobre los escotados no constituye un texto excepcional ya que en la época abundaron las piezas literarias encargadas de condenar ciertas modas o costumbres femeninas<sup>30</sup>. Se rechazan los atavíos, los trajes lujosos y los afeites por considerarlos un desafío a la obra creadora de Dios y fuente de pecados como la vanidad, la soberbia, la arrogancia o la hipocresía. De todos

---

<sup>29</sup> Gran parte del texto es una simple recopilación de sentencias pronunciadas por los Santos Padres y recogidas de las Sagradas Escrituras con las que el autor pretendía legitimar sus propuestas respecto a lo pecaminoso de los escotados. Al final y al cabo, hemos de tener en cuenta que el criterio de autoridad, a pesar de sobrecargar los textos, estaba en plena vigencia.

<sup>30</sup> M. V. LÓPEZ-CORDÓN, “La literatura religiosa...”, *op. cit.*, p. 63.

modos, se justifica que *“las casadas pueden adornarse para agradar a sus maridos, y conservar su amor, sin que le diviertan a otra persona, como enseñan los Santos (...)”* y sin que el exceso las iguale a las meretrices, o también que *“no sea pecado disimular la fealdad contraída por alguna enfermedad, ó accidente, y para esse fin se pueda poner algun adorno [pero, de todos modos] nunca es licito ponerle para fingir la hermosura”*. En el caso de que *“fuere muger, que nunca se pueda casar, ó por su edad, ó por ser monja, siempre en ella esse será pecado mortal”*.

Como vemos, gran parte del discurso sobre los escotados concuerda con el que aparece recogido en los sínodos y otras obras de naturaleza religiosa, además de en la legislación encargada de reprimir la prostitución<sup>31</sup>. La mujer como fuente de lujuria y de pecado debía ser reprimida y controlada. En este sentido, no son extrañas las palabras que Freiz dirige a las actrices, identificándolas prácticamente como prostitutas: *“¿qué estrago no hazen en la juventud las comediantas? La experiencia quotidiana enseña, que en llegando a una Ciudad, los moços se inquieta[n] y si viene en la farsa alguna muger de garvo, cursan su casa, más que las Escuelas, y los Templos; pierden el tiempo, el dinero, la salud, y el alma no pocos en estos lances (...)”*.

Para divulgar estas ideas, el autor de esta *Respuesta theológica acerca del abuso de los escotados (...)* exhorta a los bispos, predicadores y confesores para que clamasen contra este abuso. Se percibe, pues, que los mensajes contenidos en este tipo de impresos podían llegar con cierta facilidad a las mujeres y hombres analfabetos a través de los púlpitos o de su lectura pública, difundiéndose así representaciones femeninas de naturaleza fuertemente misógina que calarían, de forma más o menos profunda, en el imaginario colectivo.

Algunos estudios realizados sobre la iconografía de la mujer ratifican esta desconfianza hacia el cuerpo femenino a pesar de una cierta rehabilitación neoplatónica del amor y de la belleza terrenales llevada a cabo durante el primer

---

<sup>31</sup> Sara F. MATTHEWS GRIECO, “El cuerpo, apariencia y sexualidad”, en Georges DUBY y Michelle PERROT (dirs.), *Historia de las mujeres. III. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, 1993, p. 97 y ss.

Renacimiento<sup>32</sup>. Sin duda, el discurso ideológico de la Contrarreforma, y más en una ciudad levítica como Compostela, insistía en la inferioridad fisiológica de las mujeres, a las que se consideraba necesitadas de una educación destinada a protegerlas –a ellas mismas y a los demás– de su propio cuerpo, el cual era visto siempre como fuente de lujuria y vicio. De ese modo, frente al pecado derivado del cuerpo, se les proponía el modelo de la doncella virgen, el de la esposa casta y el de la viuda abstinente y comedida.

En el otro extremo de esta imagen de la mujer como origen y promotora del pecado, encontramos otra bien diferente en estos mismos impresos realizados en la Galicia moderna: la representación de las reinas como modelo de perfección a imitar por las demás mujeres del Reino. En el impreso anteriormente citado sobre lo pecaminoso de los escotados, la figura de la reina aparece como ejemplo a seguir: si la reina los evita, la Corte y, posteriormente, todas las demás mujeres habrían de renunciar al uso de esos escandalosos escotes y transparencias<sup>33</sup>. Desde la más estricta ortodoxia, la única imagen posible para la reina parece ser aquella en la que aparece “adornada de todas las virtudes cristianas”, desempeñando por tanto un papel no solo político sino de carácter ejemplarizante de cara a los súbditos.

Es en los impresos relativos a los nacimientos<sup>34</sup>, matrimonios y defunciones regias donde se puede perfilar mejor esta representación de la consorte real<sup>35</sup>. Con motivo de estas celebraciones se publicaron diversas obras

---

<sup>32</sup> Palma MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, “Bajo el signo de Venus: la iconografía de la mujer en la pintura de los siglos XVI y XVII”, en Alain SAINT-SAËS (dir.), *Historia silenciada de la mujer. La mujer española desde la época medieval hasta la contemporánea*, Madrid, 1996, p. 95.

<sup>33</sup> “*Es tanta la inclinación de las mugeres, que viven fuera de la Corte a imitar en los trages a las Cortesanas, que mientras la Corte no se reformare en los trages, no se ha de conseguir esta reformation en lo restante del Reyno*”, por eso “*claro está, que si la piedad de la Reyna nuestra Señora llegara a juzgar, que deste trage se originavan en sus Reynos muchos pecados, y que con reformar la Corte estava todo reformado, aplicaria eficaz remedio luego*”; pero, como es habitual, la culpa última no recae sobre la consorte real ya que “*la Reyna nuestra Señora descarga su conciencia en la de sus Ministros, y passa por lo que halló introducido ya en tiempo del Rey su marido, que esté en gloria*” (pp. 283, 285 y 287).

<sup>34</sup> Incluso simplemente los embarazos regios llegaron a ser motivo de celebración como se pone de manifiesto en la obra *Gratitud sacra y festiva, lucido desvelo que formo la lealtad con los más subidos colores de su cuydado y zelosa providencia de su afecto, en la siempre noble, y siempre grande ciudad de Santiago, por la feliz noticia de la preñado de la Reina nuestra Señora D<sup>a</sup>. María Luysa Gabriela de Saboya (que Dios guarde), con dichosa sucesión edades dilatadas*, impresa por Antonio de Aldemunde en Santiago de Compostela, en el año de 1707.

<sup>35</sup> Para hacernos una idea del peso de este tipo de impresos resulta muy ilustrativo el gráfico 2 incorporado en el Apéndice de este trabajo, en el que se recogen los impresos relativos a las ceremonias públicas gallegas correspondientes al periodo de 1548-1837. Véase, para los datos,

con las que se pretendía ampliar su efecto más allá del lugar y momento concretos de las ceremonias, además de contribuir a la conservación de su memoria y, especialmente, de la de aquellos que había participado y promovido dichos festejos. Sin embargo, del mismo modo que no tenemos muchos indicios sobre qué, cuánto y cuándo leían las mujeres alfabetizadas, no es posible establecer con certeza la difusión real de este tipo de obras. Sí tenemos más seguridades a la hora de afirmar que los promotores (individuales y/o institucionales) de estas celebraciones y los autores de los textos trataban de demostrar en todo momento su fidelidad a la Monarquía y exaltar el poder de los organizadores. No podemos olvidar que nos situamos en un período histórico en el que el fortalecimiento y avance del poder regio fue uno de los procesos más destacados de la Modernidad.

Las reinas parecen convertirse en este tipo de impresos en un estereotipo a medio camino entre las mujeres y las santas; en definitiva, en un *alter ego* menor de la imagen de la Virgen María, reina de los cielos. Las representaciones que se ofrecen sobre ellas a los lectores, y, en primer lugar, a los asistentes de las ceremonias públicas se sustenta fundamentalmente en su más absoluta idealización. En esto hay que ver el deseo de agradar y honrar a la Monarquía<sup>36</sup> y más si cabe desde un espacio periférico como el gallego, alejado en gran medida de los principales centros del poder regio. Posiblemente, este distanciamiento entre Galicia y la Corte también favoreció cierta idealización de la reina en base a un conjunto de ideas e imágenes que, con un fuerte carácter adulador, inundarían todos los escritos de esta naturaleza: la reina se convierte en una imagen referencial, ideal, ejemplar... pero ¿hasta qué punto remite a una figura real? La escasa presencia de los monarcas castellanos en tierras gallegas es una realidad y la rumorología de la Corte difícilmente llegaría al conjunto de la sociedad gallega como para conocer mejor el carácter y los comportamientos cotidianos de estas mujeres.

---

Roberto Javier LÓPEZ LÓPEZ, "La imagen del rey y de la monarquía en las relaciones y sermones de las ceremonias públicas gallegas del Antiguo Régimen", *Sémata*, 6 (1994), p. 203.

<sup>36</sup> En este sentido hay que entender disposiciones como las que se pregonaron a la muerte de Felipe III para que ninguna mujer llevase cosas de seda, ni vestimentas lujosas. Además, en las exequias de María Luisa de Orleans se ordenó que "*las mujeres que su posible no de lugar a más, se pongan tocas y cofias y garbines negros; no traigan mantellinas blancas, arrancadas de oro ni plata en las orejas asta que otra cosa se mande*". Y. BARRIOCANAL LÓPEZ, *Exequias reales...*, *op. cit.*, p. 40.



En general, la representación de las consortes reales concordaba con lo que se esperaba de ellas por el hecho de ser mujeres, aunque se tratase de figuras institucionales rodeadas de circunstancias extraordinarias. Lo que importaba era que fuesen mujeres virtuosas y que cumpliesen a la perfección con sus funciones de esposas reales y madres de futuros monarcas<sup>37</sup>. Lejos de la guerra y de las tareas de gobierno<sup>38</sup>, el espacio asignado a las reinas era la Corte, donde se rodearían de otras mujeres con las que, entre todas, conformarían un modelo social de virtudes físicas y morales, ejemplo para el resto de súbditas de la Monarquía Hispánica<sup>39</sup>. La discreción, la modestia, la humildad, la honestidad, la templanza y la prudencia son algunas de las virtudes que se esperaban encontrar en estas mujeres de “alta cuna”<sup>40</sup>, al igual que la caridad, la religiosidad, el patrocinio de obras pías, la devoción, la clemencia, la compasión, la tolerancia, la paciencia, la misericordia, la entrega desinteresada a los demás y la confianza. De hecho, esta última “virtud” justifica que no se le achacasen directamente a las reinas los posibles errores cometidos, ya que estos serían responsabilidad de los malos consejeros en los que confiaban – fuesen hombres o mujeres–. De todos modos, está claro que el papel de las reinas y, por extensión, el del resto de las mujeres se define en la mayoría de los

---

<sup>37</sup> Tenemos una magnífica descripción en la *Oración fúnebre...* que don Antonio Arias Somoza dedicó a doña María Amalia de Sajonia en Mondoñedo: “esta señora que fue amparo del pobre, consuelo del afligido, la celadora de la honra del verdadero Dios, la muger fuerte, i laboriosa, que empleaba sus Reales manos en labrar Preciosos Ornamentos al Divino culto, la que en todo promovía los intereses de la Santa Religión, la que no excedía las decencias del Christiano dever, la enemiga declarada de las vanidades, la humilde, la devota, la penitente, la mortificada, la que era superior a las humanas passiones, egemplo, i edificación de los Palacios, la Reyna más amante i / más amada del más amable Rey, i de sus fieles Vassallos; la que era las confianzas, i **delicias de su Augusto Marido**, la más vigilante sobre los **cuidados de su Casa**, la más cuidadosa, i atenta continuamente en **formar un Héroe christiano en cada uno de sus Reales Hijos**” [la negrita es nuestra] (pp. 7-8). Como vemos, dentro de su excepcionalidad, ser esposa, madre y cuidar del hogar continuaban siendo los elementos definitorios de su feminidad.

<sup>38</sup> J. Butron dice en *El clarín de la fama y cithara de Apolo*, obra impresa en Santiago por Antonio de Aldemunde en 1708, que no se había colocado una imagen de la reina en un carro triunfal construido con motivo del nacimiento del futuro Luis I en Ourense “porque aviendo de mezclarse en batalla (...), no era justo asustar a la reina con el estrépito de Marte”. Citado en R. J. LÓPEZ, “La imagen del rey...”, *op. cit.*, p. 219.

<sup>39</sup> “¡O España! ¡O Galicia! Siempre fueron tus damas y donzellas exemplo de honestidad a las naciones; de ellas podían aprender modestia y compostura las damas estrangeras (...), nuestra venerable reina en aquellas señoras, en quienes obraba el influjo de su virtud y honestidad (...)”. Simón DÍAZ DE RÁVAGO, *Oración fúnebre en las solemnes exequias a la memoria de Doña Amalia de Saxonia*, Santiago de Compostela, Imprenta de Pedro Fraiz, 1761, p. 4.

<sup>40</sup> Solo indirectamente los impresos nos dan pistas sobre las condiciones de vida de estas grandes damas. Así, por ejemplo, de doña María Amalia de Sajonia nos dice don Arias Somoza que consumía por la noche “una pequeña gícara de chocolate” (p. 24) y que se veía “ayudada a poner sus vestidos por el ministerio de sus Camareras, i Damas; accion, que consentía, i no estorbaba, por no darlas que sentir” (p. 29).

productos impresos del momento dentro de un marco de adorno de virtudes y de pasividad social.

En los productos impresos de temática religiosa siempre está presente la figura de la Virgen María como modelo de feminidad con el que se pretende aleccionar al resto de mujeres<sup>41</sup>. Frente a la Reforma protestante, la Iglesia católica concedió un gran protagonismo a esta figura femenina que representaba la virginidad, el amor maternal y un papel casi divino. María aparece como la gran intercesora en momentos de peligro físico y moral y, con el paso del tiempo, su modelo de perfección se acrecienta con nuevas virtudes y características positivas hasta convertirse en una imagen de referencia tanto en la doctrina como en la religiosidad popular.

A lo largo de la Época Moderna también se fueron difundiendo diversos cultos marianos, como ha estudiado González Lopo en relación con el caso de la Virgen de los Dolores en el obispado de Tuy<sup>42</sup>. No podemos olvidar tampoco las numerosas advocaciones marianas bajo las que se fundaron las diversas cofradías que, a lo largo de estos siglos, contribuyeron a la “reconquista católica” impulsada por el Concilio de Trento. También hay que destacar que la Virgen, bajo esas diferentes advocaciones, como la de la Inmaculada Concepción, la Virgen del Carmen, la de los Dolores, la de la Soledad o la Peregrina, fue una de las imágenes preferidas a la hora de decorar las *Hojas de Grados*, producto impreso resultante de los actos académicos de la Universidad<sup>43</sup>.

Una de las ocupaciones de los talleres tipográficos compostelanos fueron las Novenas<sup>44</sup>. A través de estos impresos podemos observar el culto a algunas de las principales devociones femeninas. En este sentido, se invoca en repetidas

---

<sup>41</sup> Véase Roberto Javier LÓPEZ LÓPEZ, “María como modelo de comportamiento para las mujeres según las publicaciones religiosas españolas del siglo XVIII”, en David GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Virgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, Huelva, 2007, pp. 131-162.

<sup>42</sup> Domingo L. GONZÁLEZ LOPO, “Onomástica y devoción: la difusión de nuevos cultos marianos en la Galicia meridional durante los siglos XVIII y XIX: el obispado de Tuy”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 1 (1992), pp. 165-183. En los impresos gallegos examinados la presencia de este culto también está muy presente, especialmente en las obras del poeta Diego Antonio Cernadas de Castro, cura de Fruime, en las que se veneraba a la Virgen de los Dolores.

<sup>43</sup> Yolanda BARRIOCANAL LÓPEZ, *El gravado compostelano del siglo XVIII*, A Coruña, 1996, p. 103.

<sup>44</sup> En el catálogo de impresos publicado por Atanasio LÓPEZ en *La imprenta...*, *op. cit.*, son numerosas las referencias a novenas. A pesar de que aparecen distribuidas a lo largo de los siglos XVII y XVIII, fue a partir de este último siglo cuando comenzaron a multiplicarse las alusiones a ellas.

ocasiones la protección de Santa Ana, cuyo culto era celebrado en la iglesia de las Mercedarias Descalzas, a la par que la de la Virgen de la Merced, redentora de “cautivos cristianos” y abogada de España. Otras devociones relacionadas con la santidad femenina registradas en estas Novenas impresas en la Compostela moderna fueron la de “Nuestra Señora de Soledad”, cuya novena tenía lugar en la feligresía de Santa María Salomé, Santa Rita de Casia, abogada de los imposibles, o la Virgen del Carmen. Incluso Santa Teresa de Jesús, después de la ardua batalla que se estableció respecto a su copatronazgo de España junto al Apóstol Santiago –disputa que se registra en no pocos impresos, en los que se observa, por tanto, la importancia concedida a esta mujer como representante de la posibilidad real de una santidad femenina–, tuvo su eco entre las devociones gallegas. En algunas ediciones de estas Novenas aparecen estampas de las imágenes veneradas, las cuales acostumbran a ser las mismas que servían a congregaciones y cofradías en forma de estampas sueltas. Así sucede, entre muchas otras, con la *Novena de la gloriosa Santa Rosa de Viterbo*, la edición de 1755 del *Rosario de los cincuenta Misterios a la santísima Virgen María del Socorro* o la *Novena a la Gloriosísima Madre de Dios, y siempre Virgen María del Monte Carmelo*, que se hizo en el convento de las Carmelitas Descalzas de Santiago, impresa por Sebastián Montero en 1771<sup>45</sup>. En estas representaciones visuales, la iconografía preferida para la Virgen fue la de Madre –de Dios y de la Cristiandad–, así como la de la Inmaculada Concepción, cuyo culto fue promovido por el arzobispo Rajoy y también por Bocanegra y Xivaja<sup>46</sup>. Para completar esta imagen de las devociones encarnadas en figuras de mujeres son esenciales las constituciones de cofradías y las estampas. En ellas podemos ver, fundamentalmente, el culto y devoción a sus santas titulares, caso de Nuestra Señora de la Concepción, la Virgen de los Dolores o Nuestra Señora do Rosario<sup>47</sup>.

Uno de los textos impresos más interesantes para conocer la representación que la Iglesia tenía y divulgaba sobre sus religiosas es la *Plática*

---

<sup>45</sup> Esta misma obra fue censurada por el Santo Oficio, que tenía entre sus prioridades la persecución de la literatura relacionada directamente con la piedad popular: novenas, rosarios, jaculatorias, cartillas, etc. El edicto por el que se ordenó expurgar esta obra data del 10 de julio de 1789. M. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *El idioma de la razón...*, *op. cit.*, p. 255

<sup>46</sup> O. REY CASTELAO, “Producción impresa...”, *op. cit.*, p. 294.

<sup>47</sup> Y. BARRIOCANAL LÓPEZ, *El gravado compostelano...*, *op. cit.*, pp. 55-60 y 114-118.

*espiritual dicha en la toma de hábito de Doña Isabel Correa y Yebra, hija del Marqués de Mos, incluida entre los Sermones del Ilustrísimo Señor D. Francisco de Bocanegra y Xivaja (Santiago, 1780). En este impreso, la entrada en religión se presenta como el inicio de un estado de perfección femenina en el que las mujeres conseguían vivir lejos del mundanal ruido y, por tanto, del pecado: “el teatro del mundo, hija mía, es un campo muy ruidoso (...). La Religión es el Arca de Noé, donde (...) se preservan de las tempestades del siglo”<sup>48</sup>. El arzobispo compostelano insiste en esta obra en la necesidad de que las monjas, viviendo en clausura, respetasen la regla y los votos –pobreza y obediencia, sobre todo–, cumpliesen con las prácticas religiosas y las horas de oración y, además, mantuviesen un comportamiento riguroso y virtuoso en su día a día.*

Tres años antes, don Francisco Bocanegra había hecho imprimir su *Instrucción pastoral dirigida a las religiosas de su filiación* tras visitar algunos conventos de su diócesis. Aunque no presenta un panorama negativo sobre el monacato femenino, sí señala “*alguna corruptela y mala costumbre*” entre las religiosas de algunas casas: “*En unas se vé la falta de obediencia à las Superiores, y el juzgar ridiculez sus advertencias: en otras el demasiado apego à las cosas sensibles: en otras el excesivo horror à la mortificación: en otras el deseo de mandar, y ser estimadas: en otras el tedio a la Oración, silencio, y demás egercicios comunes: en otras el extremado amor a sus Confesso/res, o Directores, gustando con demasía de su trato familiar, y gastando con ellos mucho tiempo fuera de Confession. Finalmente otras se desagradan de el Coro, y ponen todo su gusto en vajar a la Reja, frequentar las visitas, y ocupar el tiempo en parlerías de Mundo, curiosidades, y otras cosas semejantes, que ayudan á que sean mas tivas, y menos estudiosas de la virtud*”<sup>49</sup>.

La importancia de las religiosas y de sus conventos también se aprecia en otros impresos del momento como en la *Oración evangélica y panegírica a las festivas (...) que por un lustro de días se consagraron a Christo Sacramentado, trasladado a su Nuevo Templo de la Encarnación Mercedaria*. Esta obra del arzobispo compostelano don Andrés Girón fue impresa en Santiago en los

---

<sup>48</sup> Citado en María Xosé RODRÍGUEZ GALDO (coord.), *Textos para a historia das mulleres en Galicia*, Santiago de Compostela, 1999, p. 383.

<sup>49</sup> Francisco Alejandro BOCANEGRA Y XIVAJA, *Instrucción pastoral dirigida a las religiosas de su filiación*, Santiago de Compostela, 1777, pp. 5-6.

talleres de Antonio Fraiz en el año 1684. Dedicado a Sor Mariana del Niño Jesús, comendadora del monasterio de las mercedarias, el impreso recoge un texto de fuerte sentido religioso, inspirado en la Biblia y, particularmente, en episodios y personajes del Antiguo Testamento. Sin embargo, lo que queremos destacar es su importancia en tanto que nos aporta datos sobre las celebraciones que había organizado la Universidad Compostela el mismo año en el que entraron en el monasterio las primeras monjas, tras más de una década en construcción. Sin duda, las religiosas se ofrecen al conjunto de la sociedad como un modelo a imitar y, por ello, no extraña que sean admiradas y respetadas.

Sobre el ceremonial interno de las monjas capuchinas, siempre con el objetivo de ofrecerles una mejor orientación litúrgica, el convento coruñés mandó imprimir a Buenaventura Aguayo la *Declaración de las ceremonias que deban guardar las monjas capuchinas de la Primera Regla de la gloriosa Santa Clara...* en 1748<sup>50</sup>.

Más allá de los arquetipos femeninos, es decir, de las imágenes sobre la mujer abstracta o de los modelos de feminidad que se ofrecen a través de los impresos gallegos a la sociedad, ¿nos ayudan estas obras y folletos de los siglos XVI, XVII e XVIII a conocer mejor la realidad femenina y su inserción en la sociedad del Antiguo Régimen? Solo de forma parcial y a través de noticias puntuales o casi anecdóticas. Por ejemplo, en las Constituciones sinodales impresas en Galicia nos encontramos con referencias a oficios femeninos como el de atender los partos. Esta mención a las parteras se hace en relación a que la Iglesia permitía que estas administrasen el bautismo en caso de necesidad<sup>51</sup>.

Por otra parte, entre los impresos gallegos encontramos numerosas alegaciones, memoriales, manifiestos y defensas de carácter público o privado. En estas obras también se registra la presencia femenina, por ejemplo en el caso de la muerte violenta de don Benito Alonso Enríquez, IV Marqués de

---

<sup>50</sup> Citado en O. REY CASTELAO, "Producción impresa...", *op. cit.*, p. 302. El texto completo, de 182 páginas, puede consultarse en formato digital en el catálogo de la Biblioteca de la Universidade de Santiago de Compostela.

<sup>51</sup> *Constituciones synodales del Arcobispado de Sanctiago hechas por el Ilustrísimo Señor Francisco Blanco. Sínodo de 1576*, Santiago de Compostela, 1601 (impreso por Luis de Paz). Disponible en la Biblioteca Xeral. Cit. M. X. RODRÍGUEZ GALDO (coord.), *Textos para a historia...*, *op. cit.*, pp. 342-343.

Valladares. Este hombre fue asesinado en 1757 por sus caseros, pero el delito le fue imputado a la marquesa doña Isabel Sanjurjo y a sus hijos (don Gaspar y don Javier Enríquez) y yernos, quienes fueron encarcelados en el castillo de Santo Antón de Coruña. Al revisar los títulos de los impresos gallegos encontramos diversas referencias a este asunto en relación tanto con la acusación como con la defensa de los imputados. En este caso, es la Marquesa –la figura femenina que aquí nos interesa– la que aparece rodeada de ciertas imágenes de culpabilidad y maldad o, por el contrario, de inocencia. Fruto de esta polémica se llegaron a publicar algunos títulos de considerables dimensiones en la imprenta de Ignacio Aguayo como el *Memorial ajustado de la causa pendiente en la sala del Crimen de la Real Audiencia de Galicia* (1764), la *Defensa de la inocencia (...) alegación por D. Xavier Henríquez (...) por la buena memoria de Doña Ysabel Sanjurjo Gayoso i Montenegro, su Madre, i la de D. Gaspar Henríquez su Hermano, Difunto* (1765), un *Manifiesto de la verdad* (1766) del abogado contrario, Blanco de Salinas, y el *Histórico Legal Informe... para escarmiento de parricidas* (1766) del fiscal D. José Antonio Giraldo, en el que aparecen recogidas las declaraciones de los principales imputados, siendo impreso en 1766.

También en esta producción impresa de carácter autóctono se hallan referencias a mujeres tan destacadas como María Pita, convertida en heroína con motivo de la defensa de Coruña en 1589 frente a los ingleses. J. Pacheco y Troncoso, en su *Declamación sacra, historial, gratulatoria a la Virgen Santísima de el Rosario, por el triunfo, que a sus influxos soberanos logró el Pueblo Hercúleo (...)*, impresa en Santiago hacia 1721, agradece a la Virgen su ayuda para lograr la victoria, pero también reconoce la participación activa de las mujeres –“en este día las mugeres acompañadas de los muchachos mostravan gran valor”– y, sobre todo, la de una en concreto: “aquella muger heroína María de la Cámara y Pita”<sup>52</sup>.

La necesidad de hacer públicos determinados actos privados dio lugar a la aparición de diversos testimonios impresos en los que se constatan presencias femeninas como sucede en las *Cláusulas del testamento que Juan*

---

<sup>52</sup> R. J. LÓPEZ LÓPEZ, R. J., “María como modelo...”, *op. cit.*, p. 144.

*Mariño de Lobera, escrivano de la villa del Caraminal, y María Teygelino la viega su mujer, otorgaron en la dicha villa (...), publicadas en 1617, o en la alegación Por don Manuel Ferro, como partcipe y cesionario de Manuel Enríquez Pereira, con doña María de Calo y Themez, como **Madre, Tutora, y Curadora de sus hijos menores** [la negrita es nuestra] y de Martín Rodríguez de la Vega, su marido, sobre la paga y satisfacción de 220.000 reales, impreso algo después de 1672<sup>53</sup>. Son pequeñas referencias que ratifican cuestiones ya conocidas como la participación de las mujeres en multitud de actos jurídicos solas o acompañadas: otorgando testamentos, defendiendo sus derechos ante la justicia o los de sus hijos, comprando y vendiendo, gestionando sus propiedades, etc.*

Como ejemplo de la litigiosidad protagonizada por las monjas de los monasterios y conventos gallegos se ha conservado un impreso que Martínez-Barbeito atribuye al taller, ya varias veces citado, de los Aguayo, con una cronología situada hacia 1720: *Breve apuntamiento de los fundamentos legales, que asisten al Convento de la Encarnacion, Mercenarias (sic) Descalças de la Ciudad de Santiago, por la persona de la Madre Angela del Santíssimo Sacramento Romay, Religiosa professa y Comendadora de él, núm. 17 en el Pleyto que litiga con Don Carlos de la Torre y Sotomayor, Dueño del coto de Dodro, numer. 15, vezino de la Ciudad de Santiago. Sobre la misión en possession del vinculo y Mayorazgo, que del tercio, y quinto de sus bienes fundó Leonor Yáñez de Romay, num. 1. y sus Agregados, y vacó por fin, y muerte de Don Juan Florencio de Romay, num. 16, su último posseedor*. Como vemos, en ese impreso aparecen dos interesantes referencias femeninas: una mujer que pleitea por sus derechos y una mujer que dispuso libremente de sus bienes, fundando un mayorazgo.

Tras este brevísimo repaso de carácter introductorio, podemos afirmar que los arquetipos femeninos ofrecidos en los impresos gallegos de los siglos XVI, XVII y XVIII no van mucho más allá de las representaciones clásicas de la época, de naturaleza religiosa y muchas veces misógina, propias de un discurso de carácter patriarcal y contrarreformista<sup>54</sup>. Pecadoras por naturaleza, la

---

<sup>53</sup> C. MARTÍNEZ-BARBEITO, *Impresos gallegos...*, *op. cit.*, pp. 14-15.

<sup>54</sup> El caso gallego no parece diferenciarse del de otros territorios donde sus imprentas mantienen este mismo modelo de mujer. Por haber ejemplares en algunas bibliotecas gallegas, podemos

edificación de las mujeres solo sería posible gracias a la existencia de una serie de modelos femeninos (la Virgen, las Santas o las propias Reinas) que se ofrecen igualmente como modelos de virtud en algunos de estos impresos gallegos. La imagen positiva de las mujeres se centra en destacar su religiosidad, compasión, amor maternal, misericordia, caridad, obediencia, castidad, honestidad y pasividad. Frente a ello, lo que se pone de manifiesto es la maldad y la lujuria propias del cuerpo y de la naturaleza de las mujeres.

Los impresos referidos nos remiten directamente al imaginario social de los grupos letrados. Sin embargo, la difusión de estos textos a través de impresiones de pequeño tamaño y reducida calidad nos permite hablar de interrelaciones mutuas entre la “cultura letrada” y la “cultura popular”. Toda una serie de devociones, pautas de conducta o representaciones ligadas a las mujeres de la Edad Moderna se difundieron gracias a novenas y otros impresos que, creados por grupos plenamente alfabetizados, podían llegar por diversos cauces a las mujeres (y hombres) de todos los grupos sociales. No obstante, no resulta fácil valorar con precisión la difusión real de estos impresos gallegos de los siglos modernos de los que estamos hablando, aunque sus contenidos, fuertemente arraigados en la tradición y en el imaginario colectivo, no dejaban de ser los mismos que los que se ofrecían oralmente, por ejemplo, a través de los púlpitos.

Después de este repaso “a vuela pluma” sobre algunas representaciones femeninas que aparecen en los impresos de la Galicia moderna, no podemos concluir sin hacer una breve referencia a aquellas otras imágenes que pudieron encontrar los lectores y lectoras de Galicia en obras importadas. Si revisamos el tipo de impresos que llegaron al territorio gallego y a sus autores, resulta evidente que “la cuestión femenina” –como sería denominada en pleno siglo XIX– no constituyó un tema de debate en la Galicia del momento. Ni siquiera las escritoras tenían un espacio propio entre los estantes de las bibliotecas y

---

destacar un fragmento de las *Epístolas familiares* de Fray Antonio de Guevara -impresas fuera de Galicia, concretamente en Madrid, en 1732- donde retrata la feminidad en los siguientes términos: “*¡Que pracer é ver a unha muller levantarse pola mañá, nadar revolta, a touca desprendida, as saias prendidas, as mangas alzadas, sen chapíns nos pés, rifando ás mozas, despertando aos mozos e vestindo aos seus fillos!, ¡Que pracer é vela facer a súa colada, cocer o seu pan, varrer a súa casa, prender o seu lume, poñer a súa ola, e despois de ter comido tomar o seu apeiro para labrar e os seus instrumentos para fiar!*”.



librerías gallegas. Lo que nos vamos a encontrar, por tanto, es la perpetuación, una vez más, de los arquetipos femeninos creados desde hacía tiempo por la tradición patriarcal occidental. La presencia de Aristóteles y de otros autores clásicos en las bibliotecas privadas e institucionales de Galicia ejemplifica con claridad el discurso que negaba la capacidad intelectual de las mujeres, considerándolas inferiores a los hombres. Si la mujer estaba limitada por su naturaleza e impureza fisiológica, el hombre, por el contrario, pasaba a ser representado a través de imágenes de superioridad y racionalidad. De hecho, ¿a quién más que a los hombres iban destinados la mayor parte de los tratados filosóficos y científicos clásicos, medievales y modernos, que eran reeditados por los impresores de estos siglos?

Más allá de los autores grecolatinos, nos encontramos también con la misoginia de tradición medieval. Desde San Agustín y San Isidoro de Sevilla a Santo Tomás de Aquino, el pensamiento cristiano insistía constantemente en los presupuestos de la inferioridad, la debilidad y la necesaria dependencia de las mujeres. Además, la legislación promulgada en la Edad Media –representada fundamentalmente por las *Siete Partidas* de Alfonso X en el caso castellano–, contribuyó en gran medida a consolidar esa imagen de subordinación legal femenina bajo la tutela masculina. De todos modos, autores como Bernardo de Claraval, también presente en las bibliotecas gallegas del siglo XVIII, fueron esenciales para la creación y difusión del otro gran arquetipo femenino que daba ejemplo y esperanza a las mujeres, nos referimos a la Virgen María. En el siglo XII se consolidó el espejo mariano de la feminidad y, a partir de ahí, en las obras religiosas de los siglos posteriores –que son las que más abundaron en los talleres impresores gallegos y en las bibliotecas de Galicia– se consolidaron las referencias marianas, favoreciendo la aparición de un modelo de exaltación femenina en el seno de una sociedad indudablemente androcéntrica y patriarcal que aspiraba a controlar a las mujeres y situarlas dentro de los roles sociales creados para el género femenino<sup>55</sup>.

---

<sup>55</sup> Sobre algunos modelos de feminidad fuertemente arraigados en el Occidente europeo desde la Edad Media, véase Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ, "Arquetipos femeninos no imaxinario social do Occidente medieval (ss. XII-XIII)", en Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ, Silvia CERNADAS MARTÍNEZ y Aurora BALLESTEROS FERNÁNDEZ (eds.), *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*, Santiago de Compostela, 2012, CD-Rom, pp. 141-171.

Podemos afirmar, por tanto, que, de forma generalizada, los impresos gallegos representan a las mujeres desde los presupuestos más difundidos en el imaginario colectivo del momento, contribuyendo a consolidar un modelo de feminidad pasivo, devoto y entregado a las funciones reconocidas en función de las diferencias de género del momento, aunque también dejan entrever, alguna que otra vez, que las mujeres desarrollaron un papel social más allá del meramente doméstico y privado.

### III. Conclusiones.

Una primera revisión del contenido de los impresos gallegos que aparecieron a lo largo de los siglos modernos nos ha permitido comprobar, en primer lugar, que las representaciones femeninas no fueron muy habituales en el marco de una producción que podríamos caracterizar como paupérrima, de escasa diversificación temática y fuertemente tradicionalista. Además, en segundo lugar podemos destacar que, cuando aparecen referencias a mujeres, lo que se hace es transmitir y reforzar los arquetipos femeninos tradicionales, ejemplificados fundamentalmente en la dicotomía Eva-Ave, que estaban fuertemente arraigados en estos territorios desde el período plenomedieval<sup>56</sup>. No obstante, no debemos perder de vista que estamos hablando de representaciones de la mujer abstracta, es decir, de cuál era el modelo femenino a imitar y cuál era el que debía ser evitado. Nos movemos, por consiguiente, en el ámbito del imaginario, de las mentalidades colectivas, no en la realidad del día a día femenino, un *quotidie* más complejo que el que aquí podemos observar, en el que ni la lectura parece haber sido una actividad fundamental para las mujeres ni los comportamientos femeninos se pueden reducir a esquemas tan simples como el de la dicotomía entre vicio y virtud, es decir, hablar de las mujeres como si fuesen Evas o Marías.

En la mayoría de los casos hemos de reconocer que solo contamos con impresos de carácter religioso en los que las imágenes femeninas representan

---

<sup>56</sup> Aunque sí se dieron transformaciones en lo relativo al imaginario femenino, creemos que es posible establecer cierto continuismo entre el siglo XII, momento en el que se consolida la dicotomía varias veces referida de la mujer pecadora –Eva– frente a la mujer redentora –María– y el período contrarreformista, momento de reforzamiento de ese binomio. En este sentido, consideramos muy interesantes las reflexiones de Vovelle sobre la necesidad de un análisis de las mentalidades colectivas en la “larga duración”. Michel VOVELLE, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, 1985, pp. 203-259.

una serie de modelos cristianos que habrían de ser imitados por el conjunto del grupo femenino. Sin duda, la imprenta fue usada por la Iglesia como medio para mejorar la formación de los eclesiásticos, pero también como mecanismo de adoctrinamiento social entre aquellos que accedían a su lectura. Las referencias que encontramos sobre reinas, religiosas y diversas advocaciones marianas nos permiten ir perfilando ese modelo de perfección femenina. A ojos de los clérigos y, en general, a ojos del conjunto social, las mujeres debían ser humildes, obedientes, honestas, trabajadoras y piadosas, aspirando siempre a convertirse en buenas madres, hijas y esposas, cuando no en religiosas virtuosas y devotas.

Sin embargo, junto a estas representaciones en positivo, en las constituciones sinodales o en los discursos destinados a la depuración de las costumbres aparecen otras imágenes de mujer en las que se encarnan todos los vicios y defectos propios de la naturaleza femenina. La dependencia, la debilidad y la subordinación de las mujeres son características que ya definían los modelos de la mujer de la Edad Media, modelos que, durante la Edad Moderna, continúan a perpetuarse y a reforzarse, especialmente al amparo de los aires contrarreformistas.

En una ciudad como Santiago, donde la producción impresa dependía fundamentalmente de una clientela y patronato eclesiásticos, no sorprende que nos hallemos con esta perspectiva de unas representaciones femeninas escasas, conservadoras y llenas de prejuicios, únicamente superadas por el modelo mariano y, en todo caso, por la figura de las reinas. De todos modos, conforme avanzaba el siglo XVIII, comenzó a producirse un progresivo desfase entre las imágenes femeninas representadas en los impresos gallegos y aquellas otras que empezaban a surgir en otros puntos de la geografía peninsular y europea. Solo por citar el ejemplo de la imprenta madrileña, allí veremos que, en el “Siglo de las Luces”, comenzaron a publicar algunos defensores de la educación femenina, entre ellos ciertos autores vinculados al territorio gallego como Benito Jerónimo Feijoo o el auriense Vicente do Seixo, quienes entregaron a la imprenta textos como la *Defensa de las mujeres* (1726), en el caso del primero<sup>57</sup>, y el *Discurso Filosófico Económico Político sobre la*

---

<sup>57</sup> Elena GALLEGO ABAROA, “La educación de las mujeres en los discursos ilustrados”, *Mediterráneo económico*, 9 (2006), p. 84.

*capacidad natural de las mujeres para las Ciencias y las Artes* (1801), el segundo<sup>58</sup>.

En definitiva, los impresos gallegos de los siglos XVI, XVII y XVIII nos ofrecen arquetipos y modelos de feminidad tradicionales, sin entrar en ningún momento en debates específicos sobre la condición de las mujeres y tratando de consolidar entre ellas y en el imaginario social un conjunto de imágenes sobre el género femenino que las trataba de acercar al modelo de santidad mariano a la vez que las animaba a rechazar las tentaciones del cuerpo y de las modas.

---

<sup>58</sup> Xosé Luís BARREIRO BARREIRO, "Ilustración, censura e reivindicación das mulleres. Vicente do Seixo (1747-1802)", en Xosé Luís BARREIRO BARREIRO, Luís RODRÍGUEZ CAMARERO y Martín GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (coords.), *Censura e Ilustración. XX Aniversario da Fundación da Facultade de Filosofía e CC. da Educación*, Santiago de Compostela, 1997, pp. 95-138.

#### IV. Fuentes, bibliografía y webgrafía.

##### **Fuentes impresas consultadas**<sup>59</sup>

ANDRADE Y FERNÁNDEZ, Joaquín, *Sermon que, en acción de gracias por el feliz Nacimiento de los señores infantes gemelos Carlos, i Felipe, i ventajoso ajuste de paz*, Santiago de Compostela, 1784.

ARIAS SOMOZA, Antonio, *Oración fúnebre que en las reales exequias celebradas a la egemplar, edificante augusta memoria de la reyna nuestra señora D<sup>a</sup> María Amalia de Saxonia por la Santa Iglesia Cathedral de Mondoñedo (...)*, Santiago de Compostela, 1761.

BOCANEGRA Y XIVAJA, Francisco Alejandro, *Declamación oportuna contra el libertinage de el tiempo, que en forma de carta pastoral dirigió a su rebaño (...)*, Santiago de Compostela, 1777.

BOCANEGRA Y XIVAJA, Francisco Alejandro, *Instrucción pastoral dirigida a las religiosas de su filiación*, Santiago de Compostela, 1777.

BLANCO, Francisco, *Constituciones synodales del Arcobispado de Sanctiago hechas por el Ilustríssimo Señor.... Sínodo de 1576*, Santiago de Compostela, 1601.

DÍAZ DE RÁVAGO, Simón, *Oración fúnebre en las solemnes Exequias, que el Ilmo. Señor Arzobispo, Deán y Cabildo de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia del Señor Santiago, con asistencia de esta muy Noble, y Leal Ciudad, celebros el 17 de Diciembre de 1760, a la piadosa inmortal memoria de la Sereníssima Señora Doña María Amalia de Saxonia, Reina de las Españas*, Santiago de Compostela, 1761.

FREIZ PINEIRO, A., *Respuesta theológica acerca del abuso de los escotados dada al ilustrísimo, y excelentísimo Señor el Señor don Andrés Girón, Arçobispo y Señor de Santiago (...)* por un lector de theología, Santiago de Compostela, 1673.

GIL TABOADA, Cayetano, *Constituciones Synodales del Arzobispado de Santiago*, Santiago de Compostela, 1746.

GIRÓN, Andrés, *Oración evangélica y panegírica a las festivas, quanto plausibles aclamaciones, que por un lustro de días se consagraron a Christo Sacramentado, trasladado a su Nuevo Tempo de la Encarnación Mercedaria*, Santiago de Compostela, 1614.

GÓMEZ TONEL, Juan, *Relación de las exequias que hizo la Real Audiencia del Reyno de Galiçia a la Reyna D. Margarita de Austria*, Santiago de Compostela, 1612.

Guevara, Antonio de, *Epístolas familiares: traduciones y razonamientos del Illustrissimo Señor Don Antonio de Guevara... primera y segunda parte*, Madrid, 1732, 2 vols.

SERRANO DE LOS REYES, Francisco de Paula, *Sermón que en los solemnes cultos que consagraron al señor [...] los empleados en la Real Renta de el [...] y unidas de la ciudad de Mondoñ [...] en accion de gracias por el feliz y fecundo parto de la serenísima Princesa de Asturias nuestra señora, y restablecimiento de paz*

---

<sup>59</sup> Las restantes fuentes impresas se han consultado en su versión digital, véase *Webgrafía*.

con la Gran Bretaña en la iglesia del convento de religiosas de la Concepción Geronima, el día 4 de enero de el presente año de 1784, Santiago de Compostela, 1784.

*Sínodos mindonienses dos séculos XVI-XVII*, Santiago de Compostela, 2001.

### **Bibliografía**

BARREIRO BARREIRO, Xosé Luís, “Ilustración, censura e reivindicación das mulleres. Vicente do Seixo (1747-1802)”, en Xosé Luís BARREIRO BARREIRO, Luís RODRÍGUEZ CAMARERO y Martín GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (coords.), *Censura e Ilustración. XX Aniversario da Fundación da Facultade de Filosofía e CC. da Educación*, Santiago de Compostela, 1997, pp. 95-138.

BARRIOCANAL, Yolanda, *El gravado compostelano del siglo XVIII*, A Coruña, 1996.

BARRIOCANAL, Yolanda, *Exequias reales en la Galicia del Antiguo Régimen*, Vigo, 1997.

BOUZA BREY, Fermín, *A imprenta compostelana. Séculos XVI-XIX*, Santiago de Compostela, 1993.

CABANO VÁZQUEZ, Ignacio (ed.), *As orixes da imprenta en Galicia*, Santiago de Compostela, 1993.

CALDERÓN, Carlos, “El libro y la imprenta en Galicia: del escolasticismo a la Ilustración. Un estado de la cuestión y perspectivas de investigación”, *Cuadernos de historia de España*, 78, 1 (2003), pp. 221-234.

CARNICERO MÉNDEZ-AGUIRRE, Justo-Manuel y PRIETO FERNÁNDEZ, Francisco-José, *Impresos y bibliotecas del siglo XVI en Ourense*, Ourense, 2004.

CARRÉ ALDAO, Uxío, *A imprenta e a prensa en Galicia*, A Coruña, 1991.

COSTA RICO, Antón, *Historia da educación e da cultura en Galicia (séculos IV-XX). Permanencias e cambios no contexto cultural e educativo europeo*, Vigo, 2004.

DESAIVE, Jean-Paul, “Las ambigüedades del discurso literario”, en Georges DUBY y Michelle PERROT (dirs.), *Historia de las mujeres. III. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, 1993, pp. 283-319.

GALLEGO ABAROA, Elena, “La educación de las mujeres en los discursos ilustrados”, *Mediterráneo económico*, 9 (2006), pp. 83-94.

GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga, *Historia da muller. Mulleres ourensás dos séculos XIV-XVIII*, Santiago de Compostela, 2008.

GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel, “Arquetipos femeninos no imaxinario social do Occidente medieval (ss. XII-XIII)”, en Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ, Silvia CERNADAS MARTÍNEZ y Aurora BALLESTEROS FERNÁNDEZ (eds.), *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*, Santiago de Compostela, 2012, CD-Rom, pp. 141-171.

GARCÍA-FERNÁNDEZ, Miguel, “Alfabetización, autoría e produción impresa. Unha aproximación en feminino á cultura letrada da Galicia moderna”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LIX, 125 (2002), pp. 192-232.

- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Martín, *El idioma de la razón. Ilustración e Inquisición en Galicia (1700-1808)*, Vigo, 2008.
- GONZÁLEZ LOPO, Domingo L., "Onomástica y devoción: la difusión de nuevos cultos marianos en la Galicia meridional durante los siglos XVIII y XIX: el obispado de Tuy", *Obradoiro de Historia Moderna*, 1 (1992), pp. 165-183.
- IGLESIAS ALMEIDA, Ernesto, *La imprenta en Tui*, Tui, 1995.
- LÓPEZ, Atanasio, *La imprenta en Galicia*, Santiago de Compostela, 1987.
- LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria, "La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860)", en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, Madrid, 1990, pp. 59-69.
- LÓPEZ LÓPEZ, Roberto Javier, "La imagen del rey y de la monarquía en las relaciones y sermones de las ceremonias públicas gallegas del Antiguo Régimen", *Sémata*, 6 (1994), pp. 197-222.
- LÓPEZ LÓPEZ, Roberto Javier, *Ceremonia y poder a finales del Antiguo Régimen. Galicia 1700-1833*, Santiago de Compostela, 1995.
- LÓPEZ LÓPEZ, Roberto Javier, "María como modelo de comportamiento para las mujeres según las publicaciones religiosas españolas del siglo XVIII", en David GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Vírgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, Huelva, 2007, pp. 131-162.
- MARTÍNEZ-BARBEITO, Carlos, *Impresos gallegos de los siglos XVI, XVII y XVIII*, Santiago de Compostela, 1970.
- MARTÍNEZ-BURGOS GARCÍA, Palma, "Bajo el signo de Venus: la iconografía de la mujer en la pintura de los siglos XVI y XVII", en Alain SAINT-SAËS (dir.), *Historia silenciada de la mujer. La mujer española desde la época medieval hasta la contemporánea*, Madrid, 1996, pp. 95-123.
- MATTHEWS GRIECO, Sara F., "El cuerpo, apariencia y sexualidad", en Georges DUBY y Michelle PERROT (dirs.), *Historia de las mujeres. III. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, Madrid, 1993, pp. 75-121.
- ODRIOZOLA, Antonio y BARREIRO, Xosé Ramón, *Historia de la imprenta en Galicia*, A Coruña, 1992.
- PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles, "Las reinas de España en la Edad Moderna: de la vida a la imagen", en David GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Vírgenes, reinas y santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, Huelva, 2007, pp. 13-57.
- REY CASTELAO, Ofelia, "Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen", *Obradoiro de Historia Moderna*, 3 (1994), pp. 51-69.
- REY CASTELAO, Ofelia, *A Galicia clásica e barroca*, Vigo, 1998.
- REY CASTELAO, Ofelia, "Producción impresa y promoción eclesiástica en la Galicia de fines del Antiguo Régimen", *Sémata*, 10 (1998), pp. 281-319.
- REY CASTELAO, Ofelia, *Libros e lectura en Galicia. Siglos XVI-XIX*, Santiago de Compostela, 2003.
- REY CASTELAO, Ofelia, "A cultura escrita en Galicia. Séculos XVI-XVIII", en Pablo SÁNCHEZ FERRO (dir.), *Entre liñas: unha ollada á historia da cultura escrita en Galicia. Da Idade Antiga ao século XVIII*, Vigo, 2006, pp. 79-121.

REY CASTELAO, Ofelia, "Las mujeres en la Galicia de la Edad Moderna: algunas consideraciones sobre su estudio", en Carlos Andrés GONZÁLEZ PAZ (ed.), *As voces de Clío: a palabra e a memoria da muller na Galicia*, Santiago de Compostela, 2009, pp. 65-86.

REY CASTELAO, Ofelia, "La historia de las mujeres en Galicia: un estado de la cuestión (1988-2008)", *Minius*, 17 (2009), pp. 191-234.

REY CASTELAO, Ofelia, "Las mujeres en la Galicia moderna: lo que sabemos y no sabemos de ellas", en Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ, Silvia CERNADAS MARTÍNEZ y Aurora BALLESTEROS FERNÁNDEZ (eds.), *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*, Santiago de Compostela, 2012, pp. 117-139.

REY CASTELAO, Ofelia y RIAL GARCÍA, Serrana, *Historia de las mujeres en Galicia (siglos XVI al XIX)*, Vigo, 2009.

REY CASTELAO, Ofelia e RIAL GARCÍA, Serrana, *Historia das Mulleres en Galicia. Idade Moderna*, Santiago de Compostela, 2010.

RIAL COSTAS, Benito, *Producción y comercio del libro en Santiago (1501-1553)*, Madrid, 2007.

RIAL GARCÍA, Serrana, *Mujer y actividad económica en la Galicia moderna: la inserción de las mujeres en la producción económica rural y urbana*, Santiago de Compostela, 2003, CD-Rom, tesis doctoral inédita.

RIAL GARCÍA, Serrana, "Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres", *Sémata*, 20 (2008), pp. 155-188.

RODRÍGUEZ GALDO, María Xosé (coord.), *Textos para a historia das mulleres en Galicia*, Santiago de Compostela, 1999.

SANTOS FERNÁNDEZ, Carlos, "Documentos para la historia del libro en Galicia: generadores, intermediarios y consumidores compostelanos (1600-1633)", *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 55, 121 (2008), pp. 263-323.

SIXTO BARCIA, Ana María, "Pecados y escándalos femeninos. Imagen y representación femenina en los sínodos diocesanos gallegos y en las visitas pastorales de Época Moderna", en Miguel GARCÍA-FERNÁNDEZ, Silvia CERNADAS MARTÍNEZ y Aurora BALLESTEROS FERNÁNDEZ (eds.), *As mulleres na Historia de Galicia. Actas do I Encontro Interdisciplinar de Historia de Xénero*, Santiago de Compostela, 2012, CD-Rom, pp. 333-342

SOTO FREIRE, Manuel, *La imprenta en Galicia: ensayo bibliográfico*, Santiago de Compostela, 1998.

VOVELLE, Michel, *Ideologías y mentalidades*, Barcelona, 1985.

### **Webgrafía**

IACOBUS. Catálogo de la Biblioteca de la Universidade de Santiago de Compostela, en donde se han consultado, en su versión digital, la práctica totalidad de los impresos utilizados para este trabajo: <http://iacobus.usc.es>.



## IV. Apéndice

Gráfico 1:

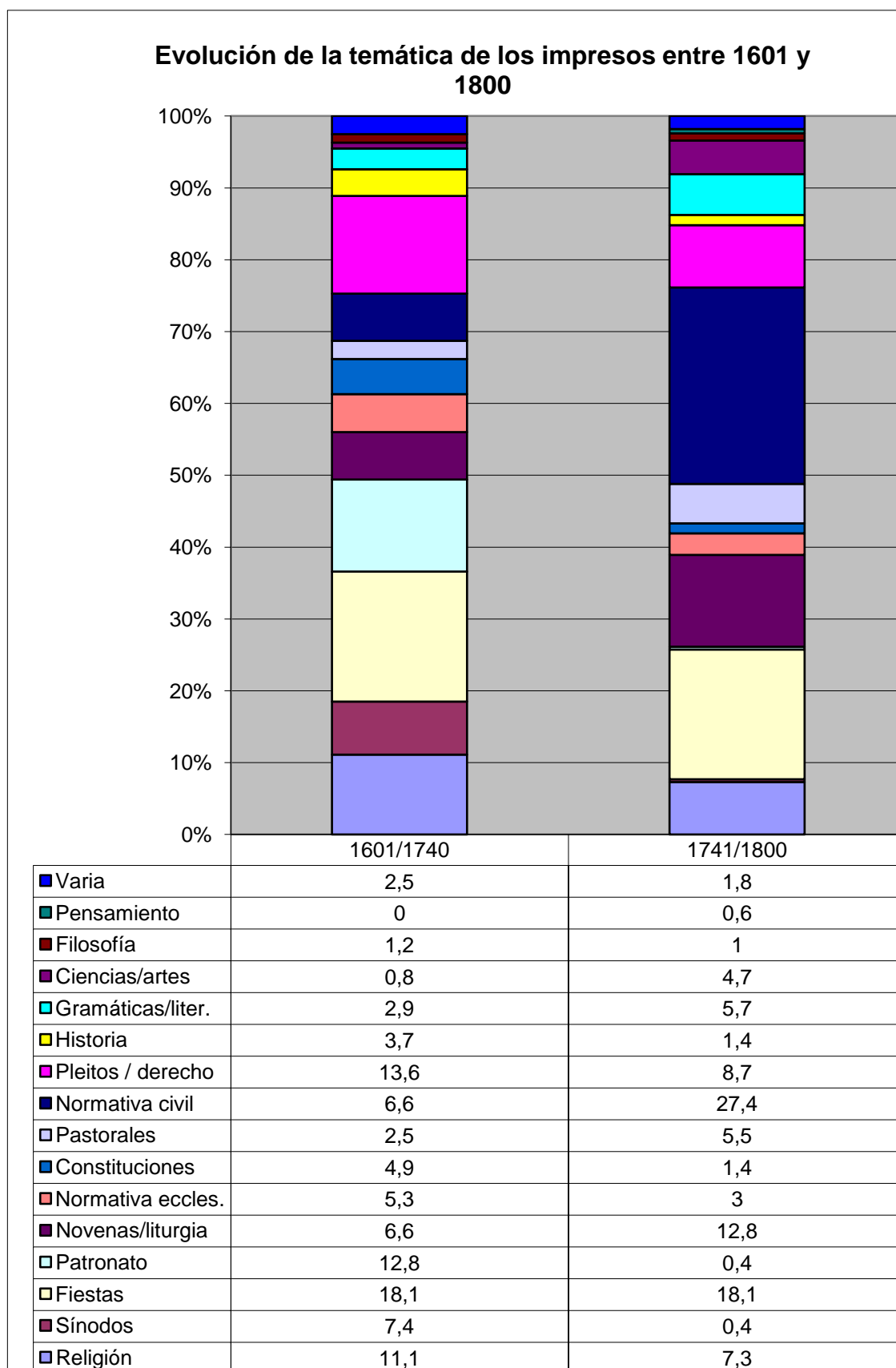


Gráfico 2:

